

1. De La Contribución por Gasto		
2. Por Obra Pública		
3. Por Responsabilidad Objetiva		
VIII. De Los Derechos por la Prestación de Servicios Públicos		
1. De Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado		<b>367,430.60</b>
2. De Los Servicios de Rastros		
3. De Los Servicios en Mercados		
4. De Los Servicios de Aseo Público		
5. De Los Servicios de Seguridad Pública		
6. De Los Servicios en Panteones		
7. De Los Servicios de Tránsito	\$	<b>24,480.00</b>
8. De Los Servicios de Previsión Social		
IX. De los Derechos por Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones		
1. Por la Expedición de Licencias para Construcción		
2. De los Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales		
3. Por Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$	<b>229,712.40</b>
4. De los Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$	<b>3,384.00</b>
X. De los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público del Municipio		
1. De los Servicios de Arrastre y Almacenaje		
2. Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas		
3. Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales		

## **B. De los Ingresos no Tributarios**

I. De los Productos		
1. Disposiciones Generales		
2. Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales		
3. Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales		
4. Otros Productos		
II. De Los Aprovechamientos		
1. Disposiciones Generales		
2. De los Ingresos por Transferencia		
3. De los Ingresos Derivados de Sanciones	\$	<b>43,260.00</b>
III. De las Participaciones y Aportaciones	\$	<b>27,259,396.52</b>
IV. De los Ingresos Extraordinarios	\$	<b>1,278,890.40</b>

## **C.- De los Estímulos Fiscales e Incentivos.**